

Sus. Servicio de Paz y Justicia

Pedidos N° 730

Bs. Os.

CD. 1070.

ESPACIO ABIERTO

PUBLICACION DE LA ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS - LA PLATA

AÑO 4

MARZO DE 1999

NUMERO 11



¿Mayor Seguridad en la Provincia de Buenos Aires ?

Las más recientes iniciativas oficiales en materia de seguridad acentúan un rumbo lesivo para los derechos humanos y para el orden constitucional, que apareció luego de la primera etapa de desmantelamiento de la estructura mafiosa y sometimiento de la policía a las autoridades civiles.

Con el argumento de que ya la policía provincial es fiable, se promueve devolverle en plenitud poderes discrecionales sobre libertades básicas.

Para rechazar enérgicamente esos proyectos ni siquiera es necesario refutar la afirmación de que la "maldita" policía bonaerense es cosa del pasado. Para desechar el argumento bastaría con citar los casos de torturas, corrupción y abusos varios que toman estado público casi a diario, demostrativos de que una mayor prolijidad no es sinónimo de erradicación de las viejas atrocidades.

La A.P.D.H. La Plata sigue sosteniendo que por expreso mandato de nuestra Constitución Provincial ninguna persona puede ser detenida ni requi-

sada si no es a causa de la investigación de un hecho reprimido por la ley. La policía, mala o buena, no puede detener en "averiguación de antecedentes" ni revisar a las personas y sus pertenencias, sino con motivo de un delito o una falta.

El proyecto del P.E. de incrementar las facultades policiales para detener y requisar aumenta el agravio a esos derechos constitucionales.

Además, y en el más benigno de los enfoques, es una nueva concesión al discurso autoritario, en la misma línea que los copamientos masivos y espectaculares de barrios pobres, con el pretexto de una orden judicial de allanamiento de un domicilio. Esos procedimientos, que avalan el mensaje discriminatorio que presenta a los barrios humildes como aguantaderos de delinquentes, son definidos como positivos por funcionarios de seguridad, por la detención de algún prófugo, secuestro de armas, objetos sustraídos y droga, en cantidades modestas. En estos operativos ocurre la detención de miles de personas "en averiguación de antece-

dentes", privando de libertad a cientos de inocentes y pobres, en sus hogares o en las proximidades de éstos. Ese criterio evaluatorio demuestra que uno de los pilares de la política de seguridad seguiría asentándose en vejaciones y perjuicios contra personas inocentes para conseguir algunas capturas. Cabe recordar que entre esos "éxitos", debe anotarse la detención escenificada de dos menores en San Isidro, por un homicidio contra una señora, que no cometieron.

En su momento, la A.P.D.H. La Plata, advirtió que una de las principales causas de la "maldita policía", fueron las facultades "legales" que le habían entregado o permitido los poderes públicos, dejando a la población a merced de la arbitrariedad uniformada, que tanto podía inventar o frenar un proceso penal o contravencional, como llevarse preso a quien le pareciera, "en averiguación de antecedentes", a veces, como antesala de la desaparición forzada.

El proyecto del P.E. sigue desandando el importante camino recorrido desde que el caso Cabezas desnudó por completo a la policía bonaerense y alertó a los que le daban apoyo político y la ponían de ejemplo, que era un pésimo negocio electoral. La ciudadanía tiene derecho a sospechar que detrás de ese proyecto reaparece aquella política, para captar el voto autoritario y desviar hacia la "mano dura" el

justificado reclamo popular de seguridad.

La A.P.D.H. La Plata reclama que todos los sectores políticos y sociales, con la asistencia de los que han estudiado científicamente el tema, sean convocados a trazar una nueva política de seguridad despojada de urgencias electorales, asentada en la realidad socio-económica que carcome nuestra convivencia, respetuosa de las garantías constitucionales, que aproveche experiencias extranjeras sin asumirlas acríticamente como panaceas y que no la transforme en una nueva manifestación del privilegio de los poderosos y otra forma de marginación.

Mientras tanto reclamamos de los señores legisladores provinciales no sólo el rechazo del proyecto del Poder Ejecutivo sino también la derogación lisa y llana, de la facultad policial de detención en averiguación de antecedentes. Asimismo, reclamamos a los señores jueces que declaren la inconstitucionalidad de esa potestad, en la primera ocasión que se les presente y, si fuere necesario, hacerlo de oficio.

Convocamos a todos los sectores sociales, sindicales, estudiantiles y humanitarios, a hacer presente esos reclamos al P.E. a los legisladores, a los jueces y a los candidatos para las próximas elecciones, por todos los medios posibles.

Por Mesa Directiva
9 de marzo de 1999

La proximidad de los 24 de marzo en la Argentina sigue siendo el punto de mayor confluencia de quienes luchan por los derechos humanos.

Ese día de 1976 la dictadura cívico militar ya operante salió de las sombras, se vistió con el ropaje de la legalidad que nuestra Corte Suprema convalidaba desde 1930, amoldado a la Doctrina de la Seguridad Nacional, sacó de la "clandestinidad" a la Alianza Anticomunista Argentina (Triple A), articulándola en el terror oficializado.

Veintitrés años atrás, los militares -pero no solo ellos-, sin necesidad de un verdadero Golpe de Estado, con un simple empujón, derrumbaron la democracia aparente a la que, otra vez, jugaban muchos políticos y dejaban jugar los dueños del poder real.

El cambio se manifestó en toda su crudeza. Dueña por completo del poder estatal, sin intermediarios, la dictadura multiplicó la cacería humana, proscribió la actividad política, sindical, estudiantil y social, para instalar la política económica que sentó las bases de la frustración nacional y popular, dependencia externa y marginación social que nos asfixian.

El 24 de marzo de 1976 se aceleró hacia su culminación el proceso de violación masiva y omnicompreensiva de los derechos humanos en nuestro país.

No es así como recuerdan a esa fecha histórica distintos sectores de la dirigencia y de nuestra sociedad.

Desde luego, hay quienes la evocan como un triunfo de sus cavernarios intereses.

Están los que conmemoran el hecho como otro de los tantos golpes de Estado perpetrado por militares, concediendo que fue el mas brutal, pero sin hacer hincapié en la represión feroz. En consecuencia, se sienten satisfechos con la sola recuperación de las formas elementales de la democracia representativa, dan por superada esa negra secuencia y no tienen el menor interés en revisarla.

Otra porción importante de los dirigentes y de la comunidad van un poco mas allá. Aceptan que la dictadura no fue simplemente otra mas, porque uno de sus ob-



Asamblea Permanente por los Derechos Humanos La Plata

Personería Jurídica 13.799 - 58.494 / Entidad de Bien Público 826
Calle 7 N° 815, local 8 - Telefax: (021) 82-0595 - C.P. 1900 La Plata - E-Mail: asamblea@impsat1.com.ar

La Plata, 19 de Marzo de 1999

Señor/a: *Servicio De Paz y Justicia*

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la
REUNION del CONSEJO DE PRESIDENCIA, que se realizará el día Sábado 24 de Abril próximo en la calle 50 N° 710 a las 16.30Hs. (sede del gremio Judicial).- La misma conforme al estatuto, comenzará a las 17Hs. con los socios presentes.-

ORDEN DEL DÍA.-

- 1.- Elección de Presidente, Vice y Secretario de la Reunión; y dos socios para firmar el Acta.-
 - 2.- Lectura del Acta anterior del Consejo.-
 - 3.- Situación de los Derechos Humanos y propuestas de Trabajo hasta Octubre de 1999 (próxima Asamblea Anual). - Juicio llevado ante la Cámara Federal de La Plata.-
- Esperando contar con su valiosa presencia, lo saludamos fraternalmente por la Mesa Directiva.-

Lucrecia Fernández
Secretaria de Actas

Jaime Gluzmann
Secretario de Organización

Marta Vedio
Secretaria General

24 de MARZO

LA LUCHA Y LA MEMORIA

jetivos centrales fue el genocidio y lo repudian con sinceridad, pero parecieran presentarlo como la obra de un grupo de psicópatas enemigos de la libertad y la democracia, sin mayores conexiones ni repercusiones. en sintonía con esa visión, consideran suficientes las dosis homeopáticas de justicia que hemos tenido y las sanciones secundarias o morales contra genocidas, explicando que esta conformidad es menos peligrosa que intentar la batalla total contra la escandalosa impunidad. Para esta porción de la ciudadanía, la dictadura también es tiempo pasado, sin gravitación ni condicionamiento significativos hacia nuestro presente.

Ninguna de estas tres interpretaciones del 24 de marzo de 1976 abarca la totalidad del crimen, ni permite elaborar todo el repudio que merece y comprender hasta qué punto hoy sigue pesando en la vida argentina, como paso previo a reunir todas las fuerzas necesarias para derrotarlo para siempre. Por consiguiente, llevan a resignarse a la convivencia con la parte de su obra que perdura y le dejan espacio como un factor larvado, capaz de recuperar su anatomía y voracidad monstruosa si las circunstancias necesarias para la metamorfosis vuelven a reunirse.

En esa fecha infausta los argentinos no vivimos algo inédito. Otros pueblos, especialmente latinoamericanos, venían padeciendo la brutalidad de los ejércitos-gendarmes motorizados desde adentro y desde fuera. La dimensión del martirio fue diferente pero la similitud de los métodos y la coincidencia sin fisura en los objetivos demostraban la planificación única y sin



fronteras, algo que ya no es refutado ni por los propios centros que manipularon el genocidio a escala internacional.

No era la primera vez que se nos daba de beber la misma medicina. La habíamos degustado hasta en gobiernos surgidos de elecciones, aunque en dosis mucho más médicas. En este sentido, el 24 de marzo se alcanzó la cumbre de un proceso histórico de sometimiento de nuestro pueblo por la fuerza, que traspone hacia atrás y hacia adelante esa fecha calendaria.

Si enhebramos ese 24 con los que vivieron otros pueblos hermanos cobrarán mayor sentido y vigor las luchas conjuntas por verdad y justicia en La Plata, Madrid o donde nuestra determinación común nos permita fisurar el dique de la impunidad.

Si analizamos ese día nefasto en conjunto con nuestra historia represiva anterior descubriremos el hilo conductor que los enlaza, veremos que a casi todos nos ha tocado padecerla, comprenderemos hasta donde son absurdas las divisiones y podremos fortalecer la unidad en la lucha.

Si nos convencemos de que el genocidio procesista sigue gravitando en nuestro presente, no sólo por el dolor y la impunidad, sino también por el miedo que inculcó en nuestra sociedad, coincidiremos en que el único antídoto eficaz es la derrota de la impunidad con la verdad y la justicia.

Si advertimos que ese miedo fue y sigue siendo funcional a otros objetivos socio económicos de los mentores de la dictadura, que hoy se despliegan en toda su dimensión miserable, comprenderemos que es imprescindible incluir en el repudio explícito a esos objetivos finales, cuando se condena a la dictadura y se reivindica a sus víctimas.

Esta ha sido desde siempre la posición de nuestra APDH La Plata, apoyada en la indivisibilidad e integralidad de los derechos humanos y en la evidencia de que no hay miseria sin temor que la engendre y la reasegure.

Dr. Antonio Cortina

LOS ABORÍGENES

forjadores de la patria

Por Sebastián Porto (*)

Con el descubrimiento de América por Cristóbal Colón en el año 1492, se da inicio a un verdadero genocidio de los habitantes del continente y a una rapiña de sus riquezas por parte de los españoles, acompañados en esta empresa por la Iglesia Católica, disputando posteriormente el botín con los franceses, ingleses, portugueses, etc.

Ya en el año 1533, Francisco de Aguirre funda en lo que hoy es nuestro territorio, Santiago del Estero, llamada hoy "madre de ciudades". En forma progresiva, y entre otras, el poder colonial funda en 1565 la ciudad de Tucumán por intermedio de Diego de Villaroel; en 1573, la ciudad de Córdoba es fundada por Gerónimo Luis de Cabrera; en el año 1582 y por orden del virrey del Perú Francisco de Toledo, funda Fernando de Lerma la ciudad del Valle de Salta, la hoy llamada "Salta la linda"; en 1593 y en nombre del gobernador de Tucumán Ramírez de Velasco, Argañaz funda la ciudad de Jujuy, y así de seguido el poder colonial se va instalando en nuestro territorio.

En su herejía, los colonizadores, con el fin de saquear a los aborígenes de sus cultivos, ganado, metales preciosos y abusar de sus mujeres, los someten a sangre y fuego con sus poderosas armas, acusándolos de "salvajes" por la resistencia que ofrecían a semejantes vejámenes, convirtiéndolos en esclavos. Este capítulo de muerte y saqueo a los aborígenes lo cierra a través de la historia, el general Roca en su "conquista del desierto".

En la guerra patria por la independencia nacional, muchos fueron los patriotas que lucharon junto al pueblo por liberarlo del sometimiento colonizador, como lo hizo Mariano Moreno, el primer desaparecido por el poder económico y político instalado ya en esos tiempos; Manuel Belgrano que junto al pueblo de Jujuy protagonizara unos de los hechos populares de nuestra historia más destacado como estrategia militar, que se registró como el Exodo Jujeño, dejando tierra arrasada a su paso, prendiendo fuego y destruyendo todo lo que al enemigo podía servir, o como San Martín, que con un ejército formado en su mayoría por aborígenes, marcha al alto Perú previa la sublime y titánica tarea del paso por la Cordillera de los Andes a lomo de burro, con sus tropas, equipos y armamentos, liberando a su paso a Chile y derrotando definitivamente al colonizador español dando independencia a Perú. San Martín expulsa al colonizador español pero el poder económico y político queda en manos de los apropiadores de las tierras, muriendo en el destierro sin poder cumplir, según cuentan los lugareños del noroeste argentino, con el compromiso asumido ante ellos, de entregarles las tierras a su regreso triunfal, asignatura que queda pendiente a través del tiempo.

Claro es el ejemplo del arrebato de las tierras a los aborígenes, cuando de Tucumán fueron expulsados "Los Quilme" obligándolos a abandonar sus tierras y a recorrer a

pie cientos de kilómetros con sus familias y bagajes, llegando a destino a lo que hoy es la ciudad de Quilmes a orillas del río de La Plata muy pocos sobrevivientes, muriendo la mayoría en el trayecto. Los gobiernos que se fueron sucediendo gobernaron el país como dueños de estancia, instalándose un poder oligárquico que en oportunidades se enfrentaban entre sí, por sus propios intereses de dominio. De esta manera lo hicieron entre otros, los Padilla en Tucumán, Urquiza en Entre Ríos, que era "propietario" de casi un millón de hectáreas de tierra y de más de cuarenta industrias. Su actividad principal fue la cría de ganado y su faenamiento e industrialización, teniendo relaciones comerciales con el resto del mundo.

La solidaridad hacia nuestros hermanos mayores, los aborígenes, no tiene como objetivo que vuelvan a ponerse la "vincha", sino acompañarlos en el justo reclamo al derecho de desarrollar su cultura, su idioma y el acceso a las tierras que les pertenecen. Sobre la base de las mejores tradiciones de nuestras raíces históricas, construir en común la Patria solidaria, humanista, y sin privilegios, con que soñaron San Martín, Belgrano, Moreno y tantos otros patriotas con el compromiso de defender a la naturaleza, rasgo distintivo de la cultura y sabiduría de nuestros ancestros.

(*) Vice Pte. del Centro de Fomento Mariano Moreno,

Secretario de la Agrupación de

Fomento y Defensa Forestal y del Ambiente.

La crisis la pagan los pobres

EL GOBIERNO BUSCA LAS BRUJAS y los trabajadores somos solidarios con nuestros hermanos del continente

La llegada de la "estación electoralista" y el enfermizo apego de los actuales gobernantes a ciertas "encuestas de opinión", desnuda con crudeza la concepción demagógica y fascista del presidente Menem, su corte de adulones, el gobernador Duhalde y los suyos.

Ahora, después de una década de vigencia del modelo de entrega, hambre, marginación y exclusión social, que nos vendieron como panacea de todos los males, los espejitos de colores reflejan realidad de una de las peores crisis de nuestra historia como país.

Ante esto algunos de los principales responsables, incluyendo pretendidos precandidatos a presidente con soluciones mágicas, salen a cazar brujas, a buscar chivos expia-

torios, a señalar culpables en los rostros morenos de los millones de excluidos del actual sistema de dominación.

Los trabajadores de nuestro país y del conjunto del continente denunciaremos con firmeza a los verdaderos responsables de este moderno genocidio y entrega de soberanía a las grandes potencias y los grupos financieros internacionales a quienes sirven.

Por eso no solo decimos que no nos vamos a dejar engañar por los nuevos "cantos de sirena", sino que rechazamos las persecuciones a los inmigrantes, exigimos el cese inmediato de las razias y detenciones, nos solidarizamos con nuestros hermanos de América que vienen en busca de trabajo, así como con nuestros compatriotas que salieron a buscar destino laboral en otros países y convocaremos a construir organización,

unidad y movilización para pelear contra esas políticas racistas; para lograr:

- Protección de los trabajadores extranjeros.
- Poner freno a la explotación de que son víctimas.
- Exigir a las empresas que cumplan con los tratados internacionales en la legislación laboral.
- Que el Mercosur no sea libre tránsito de mercancías, sino también libre tránsito de personas.
- Para que el Mercosur sirva para la unificación de los pueblos.
- Firmar acuerdos bilaterales de migración con las Centrales de los Trabajadores de otros países.
- Por la apertura de la Universidad a todos los hermanos latinoamericanos.

**CONTRA EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y LA DISCRIMINACIÓN,
SOLIDARIDAD ENTRE LOS TRABAJADORES
Y LOS PUEBLOS DEL CONTINENTE**

**ORGANIZACIÓN
IDENTIDAD
CONTRA LA
DISCRIMINACIÓN**

**F.U.L.P.
FEDERACIÓN
UNIVERSITARIA LA PLATA**

**OTA
CENTRAL DE LOS
TRABAJADORES
ARGENTINOS**

**AGRUPACIÓN JUBILADOS
"SAN MARTÍN"
DE BERISSO**

REVISTA RETRUCO

**APDH LA PLATA
ASAMBLEA PERMANENTE
POR LOS DERECHOS
HUMANOS LA PLATA**

**COOPERATIVA
DE TRABAJO
"EL ÑANDÚ"**

EL CRIMEN DE JOSE LUIS CABEZAS

Quizás poco pueda agregarse a la enormidad de opiniones y reflexiones que el asesinato de José Luis Cabezas ha desencadenado. Sin embargo, la reflexión no se ha orientado mucho a una pregunta: ¿Por qué pasó lo que pasó?

Cuando nos preguntamos cómo es posible que hayan pasado cosas como las de Cabezas, es necesario observar el telón de fondo, indagar acerca de qué es lo que permite que algo pase. Y el telón de fondo de este brutal crimen tiene una textura especial, una mezcla entre el estado calamitoso en que se encuentra la Justicia en nuestro país y el resabio dictatorial que aún conservan las Fuerzas de Seguridad.

"Cuando el gato no está, los ratones se divierten", reza el refrán. Y es así que algo permite que los crímenes pasen y sigan. Así como asesinaron a Cabezas, mataron a María Soledad, a Miguel Bru o a Andrés Nuñez. También entran en la lista los 86 muertos de la AMIA y los 26 de la Embajada de Israel. De esta forma, la Argentina cierra la década con un largo historial de impunidad y crímenes irresueltos.

Y si vamos un poco más atrás en el tiempo llegamos a la Madre de todas las impunidades: los indultos. No es que Menem sea el responsable o culpable de la muerte de Cabezas o de los atentados. No es un determinismo absoluto y radical. Pero cuando se vulneran las condiciones jurídicas en nombre de una inexistente "reconciliación nacional", cuando se trastoca una decisión judicial histórica como el Juicio a las Juntas, se da un mensaje: "todo vale". Y empieza una bola de nieve. A un crimen no resuelto se le suma otro, y otro y otro.

Gran parte de los asesinatos irresueltos (y de otros hechos casi o igual de importantes) tiene como protagonista a alguien en especial: la policía. Los hombres y mujeres que deberían prevenir y reprimir el delito son los que lo cometen. Las Fuerzas de Seguridad conservan aún métodos, procedimientos y pensamientos que son resabios del Proceso. Actitudes dictatoriales que se transmiten de camarada a camarada, de jefe a subordi-

Un país con Justicia renga: "todo vale"



nado, y que, debido a lo cruel y sangriento de nuestro genocidio, son mas fuertes aquí que en cualquier otra parte.

El crimen de Cabezas es un reflejo de esto, pero también lo son la desaparición (en "democracia") de Miguel Bru y el asesinato de Walter Bulacio, por nombrar dos casos. Corrupción policial e ineficacia judicial se han conjugado y hecho una mezcla explosiva.

Es entonces este marco en que se encuentra la Argentina de fin de siglo. Una justicia seriamente cuestionada, con falta de

personal y presupuesto, con juzgados atiborrados de causas y jueces sospechados de vínculos con el poder político. Y una policía (federal y provincial) cerrada a la comunidad, ineficaz en la prevención del delito y en su propia organización para combatirlo - no se puede decir que no cuente con tecnología.

Situación que alimenta el caldo de cultivo de una impunidad que costará mucho erradicar.

Francisco Martínez

Hace dos años, cuando leía el diario, miraba la televisión o mantenía una charla con amigos, pensaba que la democracia sería una farsa en los años siguientes si no se esclarecía el crimen del reportero gráfico José Luis Cabezas. También pensaba que la sed de un verdadero esclarecimiento, que teníamos todos por esos días, iba a ser la solución para que la Justicia, de una vez, funcionara cayera quien cayera.

La memoria, creo, es el arma más eficaz que puede tener un pueblo para hacer valer sus derechos y enfrentar la injusticia. Pero después de veinticinco meses de escatología contra la sociedad, el "índice memoria" bajó al compás del *Merval* o el *Down Jones*.

Una dimensión que sirve para afirmar esto es la televisión y los diarios, que con el paso del tiempo fueron publicando menos líneas y ocupando menos minutos hasta que el caso desapareció de la faz mediática, de la misma manera que lo hicieron los periodistas de la puerta del juzgado de Dolores.

La muerte del empresario Alfredo Yabrán significó la muerte del Caso Cabezas. En este sentido se cerraron las investigaciones en diciembre del año pasado sin al menos tener respuestas sobre las causas que motivaron el asesinato del fotógrafo y el origen del arma homicida.

Otra dimensión, que da cuenta del olvido, es la política. Sin dudas el caso fue utilizado y capitalizado políticamente, en especial por dos fuerzas: las del presidente Carlos Menem y las del gobernador bonaerense Eduardo Duhalde. De un lado y del otro afirman que el crimen está resuelto.

Después del suicidio de Yabrán, "muerto el perro se acabó la rabia", parecen decir cuando afirman que en el juicio oral se van a dilucidar los grandes enigmas que rondan en torno al asesinato, como la autoría intelectual, el móvil del crimen y la oscura intervención policial; y el Caso Cabezas entra cada vez más en el olvido de los máxi-

El silencio del olvido

Por Lucas Miguel

mos dirigentes nacionales. Mientras, Duhalde todavía lamenta no ver tras las rejas al empresario -su detención hubiera sido la prueba de que en la Provincia la Justicia mide a todos con la misma vara- y Menem suspira aliviado por ello, por la evidente carencia del "cartero" a su entorno. Vale recordar, también, que fue el presidente el que un día dijo a los periodistas: "Ustedes se van a olvidar de Cabezas antes que yo", en un acto que reveló nuevamente la naturalidad con la que el gobierno asume la ausencia de justicia.

Y la tercera dimensión son las movilizaciones, que en un principio marcaron el cansancio por la impunidad y fueron el eje que hizo girar levemente la lenta rueda de la justicia, y ahora son menos multitudinarias y menos frecuentes. Aunque hay que ser justos con una parte de los gremios y asociaciones que nuclean a los periodistas (como UTPBA y ARGRA) que organizan actos y recuerdan que un periodista fue asesinado en plena democracia. Pero para exigir respuestas no basta con la memoria de un grupo.

Así, la impunidad nuestra de cada día fortalece sus bases sobre la frágil memoria colectiva y el Caso Cabezas cae en el silencio del olvido.

El crimen sigue impune y hoy, como durante la pesquisa, en él predominan más los oscuros que los claros. En esa misma oscuridad se vieron envueltas en un fuego

cruzado versiones inventadas, como la de "Pepita la pistolera", y otras ya harto conocidas como las de la Policía corrupta, que conserva el espíritu de la dictadura, y las mafias enquistadas en el poder. Pero si hay algo claro es que quedan por responder muchas preguntas. Y que contra la impunidad, la memoria y la exigencia de justicia son el mejor antídoto.

En poco tiempo comenzará el juicio oral, en el que se supone habrá respuestas y penas ejemplares. Ahora más que nunca hay que insistir, como lo hace Santo Biazatti en soledad: "No olvidemos a José Luis Cabezas".



MESA DIRECTIVA

Tribulares

Secretario General:
MARTA LIDIA VEDIO
Prosecretaria General:
ALEJANDRA GARCIA ARAOZ
Secretario de Organización:
JAIME GLÜZMANN
Prosecretaria de Organización:
STELLA MARCASCIANO
Secretario Jurídico
ROBERTO NELSON BUGALLO
Prosecretario Jurídico
ANTONIO MARIA CORTINA
Secretaria de Finanzas:
MARIA CRISTINA ALONSO
Prosecretaria de Finanzas:
LETICIA FIORI
Secretaria de Actas:
LUCRECIA CRISTINA FERNANDEZ
Prosecretaria de Actas:
BERTA FRIDMAN
Secretaria de Der. Económico Sociales:
ANA ELENA SILVA
Prosecretaria de Der. Económico Sociales:
ELIZABETH MARTA RIVAS
Secretaria de Prensa y Administración:
ALICIA PERALTA
Prosecretario de Prensa y Administración:
CLAUDIO AVALOS
Secretario de Apoyo al Juicio
por la Verdad y Justicia:
GUIDO RICARDO QUELLE

Suplentes

Secretaria de Relaciones con Escuelas:
MARIA LAURA DELGADILLO
Secretario de Relaciones con la Universidad:
WALTER VELAZCO
Secretaria de Derecho a la Salud:
ANGELA VENDOLA
Secretario de Derechos Ecológicos:
CARLOS ABALO

Tribunal de Disciplina

Presidente:
ISIDORO PEÑA
Vicepresidente:
ADELINA ALAYE
Secretario:
RUBEN ANDREOLI
Vocal:
HERMINIO VALLINA
Vocal:
EDNA COPPARONI

Tribunal Revisor de cuentas

MARTA D'AMELIO
NOBERTO MERINO
LEILA CATINO
MARIA GECILIA FERNANDEZ
NOEMI DE SOUSA

Vocales

SUSANA ARGÜELLO DE PASTOR
NILDA BARBERO
JULIO BERTOMEU
NELIDA BUSCAGLIA
NORA SUSANA CENTENO
MARTA DELGADO
REINA SUAREZ DE DIEZ
MARIA MONSERRAT LAPALMA
LAURA PAZ
ALEJANDRO RUSCONI
EDUARDO SCHAPOSNIK
LILIANA VAZZANO
EDERLINDA OLIVERA ZAPATA

Noticias breves

La A.P.D.H. La Plata, invita a la reunión del Consejo de Presidencia, que se realizará el día sábado 24 de abril próximo, en la calle 50 nro. 710 a las 16.30 hs. (sede del gremio judicial).

En la misma se procederá a elegir autoridades de la reunión, lectura del Acta anterior del Consejo.

Se analizará la situación de los Derechos Humanos y propuestas de trabajo hasta octubre de 1999. Se informará y tratará en profundidad el junio llevado ante la Cámara Federal de La Plata.

Todos los días miércoles, se están realizando las audiencias orales y públicas en el marco del juicio por la búsqueda de la verdad de nuestros desaparecidos, durante los años 1976/1983, que se lleva a cabo en la Cámara Federal de La Plata, sita en calle 8 e/ 50 y 51, Piso 1, en el horario de 9.30 a 17 hs. aproximadamente.

Con motivo de cumplirse este 24 de marzo un nuevo año del Golpe de Estado ocurrido en 1976, los organismos de Derechos Humanos de La Plata, se han convocado para llevar a cabo una serie de actividades para mantener viva la memoria, de un hecho tan cruel, que marco a la sociedad toda.

Las actividades se realizarán el mismo 24 y el fin de semana anterior y posterior a esa fecha.

Atención al Público - Atención al Público - Atención al Público - Atención al Público
Horarios - Horarios - Horarios - Horarios - Horarios - Horarios

Lunes a viernes de 16:00 a 19:00 hs. Tel/Fax (0221) 482-0595.
Sede: calle 7 n° 815, local 6 (e/ 48 y 49).

La Mesa Directiva de A.P.D.H. La Plata se reúne los días lunes en la sede.
El cuerpo de abogados de A.P.D.H. La Plata mantiene su turno de atención para casos de violaciones a los derechos humanos. Consultar en la sede.

Es una publicación de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos La Plata.
Personería Jurídica N° 13.799-58.494
Entidad de Bien Público 825.
Calle 7 N° 815 (e/ 48 y 49), Local 6
Tel/Fax (0221) 482-0595
E. Mail: asamblea@impsat1.com.ar

Directora: Marta Vedio
Diagramación: Oscar Duarte
Impreso en Juan G.
(calle 4 N° 1082, Tel. 483-8295)